

05001233300020150131900-RENUNCIA PODER

Richard Yhon Ospina Ramirez <richard.ospina@medellin.gov.co>

Vie 21/10/2022 14:43

Para: Recepcion Memoriales Tribunal Administrativo - Antioquia
<memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co>**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

DEMANDANTE: OCAMPO CASTRO ORLANDO DE JESUS

DEMANDADO: Municipio de Medellín

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

RADICADO: 05001233300020150131900

ASUNTO: **RENUNCIA PODER**

RICHARD YHON OSPINA RAMIREZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado del Distrito de Medellín en el presente proceso, según poder conferido, me permito informar al despacho judicial que presento **RENUNCIA AL PODER** otorgado en los términos establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso. Para ello, informo que procedí previamente a enviar oficio con radicado 202220101960 del 26 de septiembre del 2022 dirigido a la Secretaria General del Distrito de Medellín informando la renuncia a la representación en el proceso de la referencia; funcionaria delegada por el alcalde para la representación judicial de la entidad pública. En el mencionado oficio se manifestó:

“Mediante proceso de encargo 08 del 2022 me fue asignado el cargo 23304002 en la Secretaría de Movilidad del Distrito CTI de Medellín, cargo efectivamente aceptado por este servidor, por lo que me encuentro organizando la entrega del puesto de trabajo en la Secretaría General. Por lo anterior, me permito **RENUNCIAR A LOS PODERES OTORGADOS COMO APODERADO EN LOS RADICADOS QUE SEÑALARÉ A CONTINUACIÓN.**

De acuerdo con lo anterior y a partir de la comunicación y notificación de este oficio, procederé a radicar la solicitud de renuncia al poder en los despachos judiciales respectivos a efectos que durante los siguientes 5 días se haga efectiva la misma en los términos establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso.

Es de anotar y para efectos del trámite de comunicación, se deja constancia que este comunicado fue entregado por el Sistema Mercurio del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito de Medellín dirigido a la Secretaria General, sistema este, utilizado para la notificación de las comunicaciones internas de la entidad. Adicionalmente, fue enviada esta comunicación al correo institucional de la Secretaria General siendo este: natalia.jimenezp@medellin.gov.co”.

ANEXOS

Oficio con radicado 202220101960 del 26 de septiembre del 2022, comunicación por medio de la cual renuncio al poder.

NOTIFICACIÓN

Frente a la renuncia al poder recibiré notificaciones a mi correo electrónico personal

richard.ospina@medellin.gov.co

Teléfono celular: 3122694536

Cordialmente,

RICHARD YHON OSPINA RAMIREZ

T.P. No. 165.703 del C. S. de la Judicatura